

**ANALISIS DE PROPUESTAS 005-2021**

Proceso de invitación abierta No. 005-2021 el cual tiene por objeto "Prestar servicios profesionales especializados en seguridad informática y SOC Nivel 2, para la protección de la infraestructura y los activos tecnológicos que soportan los procesos de LA PREVISORA S.A. e implementar las mejoras requeridas para el fortalecimiento de la seguridad informática.", la Vicepresidencia de Desarrollo Corporativo de La Previsora S.A. Compañía de Seguros, realiza la siguiente modificación al pliego de condiciones de mencionada invitación.

DESCRIPCIÓN	OFERENTES					
	O4IT	OLIMPIA IT	EVOLUTION	UT CBT-PWC	DIGIWARE	IT-SS
ASPECTOS TÉCNICOS						
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICACIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
RECURSO HUMANO MÍNIMO HABILITANTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONDICIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS MÍNIMAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES:

Frente a la verificación correspondiente al numeral 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA de las propuestas presentadas para la invitación en mención, se informa que los proponentes **O4IT, EVOLUTION IT y OLIMPIA IT**, cumplen con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y sus adendas en consecuencia quedan habilitados.

La oferta de la **UT Digiware y Digisoft** no cumple con los requisitos habilitantes establecidos en el numeral 3.3.6 RECURSO HUMANO MÍNIMO HABILITANTE, razón por la cual queda inhabilitado y en consecuencia rechazado con fundamento en lo establecido en el capítulo V numeral 11 del Pliego de Condiciones.

La oferta presentada por la **Unión Temporal PWC – CBT** no cumple con los requisitos habilitantes establecidos en el numeral 3.3.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, razón por la cual queda inhabilitado y en consecuencia rechazado con fundamento en lo establecido en el capítulo V numeral 11 del Pliego de Condiciones.

La oferta presentada por **IT-SS** no cumple con los requisitos habilitantes establecidos en los numerales 3.3.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, 3.3.6 RECURSO HUMANO MÍNIMO HABILITANTE y 3.3.4. CERTIFICADO POR PARTE DEL FABRICANTE razón por la cual queda inhabilitado y en consecuencia rechazado con fundamento en lo establecido en el capítulo V numeral 11 del Pliego de Condiciones.

Dada en Bogotá, a los 10 días de Junio de 2021,

Cindy Aguilera Moreno

CINDY MARCELA AGUILERA
Subgerente de Infraestructura y Servicios de TI

LORENA PEDROZA CRUZ
Especialista de Infraestructura y Servicios de TI

EDILBERTO PINEDA
Gerente Tecnología